

Nº 807

MINISTERIO DE TRABAJO



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

E. N. P. 807/362.56 (36)

PREMIOS A LA NATALIDAD



Biblioteca-INSALUD
INP

00807

REGISTRADO 35133
AL NUMERO

FUNDAMENTO SOCIAL

La prole numerosa es beneficio inmenso que la familia presta a la sociedad; por eso es justo que la sociedad premie y estimule a quienes con gran sacrificio levantan la excepcional carga familiar.

Para ello, uno de los medios es el

PREMIO A LA NATALIDAD

Legislación aplicable

Decreto de 22 de febrero de 1941 y 29 de diciembre de 1948.
Orden Ministerial de 20 de febrero de 1949.

Beneficios

- 1.—Un Premio NACIONAL de 15.000 pesetas para el matrimonio español que **mayor número de hijos haya tenido.**
- 2.—Cincuenta premios de 5.000 pesetas para el matrimonio español de **cada provincia que haya tenido mayor número de hijos.**
- 3.—Un Premio NACIONAL de 15.000 pesetas para el matrimonio español que conserve **mayor número de hijos vivos.**
- 4.—Cincuenta premios de 5.000 pesetas para el matrimonio español que en **cada provincia conserve vivos mayor número de hijos.**

Aplicación

¿Quién puede solicitar el premio?

Todos los matrimonios españoles que se encuentren en las condiciones señaladas anteriormente.

Modo de tramitar la solicitud

- 1.—Ha de llenarse un impreso, facilitado en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.
 - 2.—Dicho impreso, firmado por el padre o, en su defecto, por la madre, debe ser presentado del día 1 de noviembre hasta el 10 de enero siguiente en la Delegación de la provincia correspondiente al domicilio del solicitante.
-
-

Preferencias para la concesión

- a) Ser el solicitante subsidiario del Régimen y tener a su cargo mayor número de beneficiarios;
- b) El mayor número de hijos que vivan en el hogar conyugal;
- c) La circunstancia de hallarse inválido alguno de los hijos;
- d) Haber muerto por la Patria alguno de los hijos del solicitante;
- e) El menor número de años de los padres;
- f) Jornal o sueldo inferior del cabeza de familia.

Entrega de premios

Se verificará en toda España el día 19 de marzo de cada año, festividad de San José.

Administración

Estos Premios son administrados por el

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

(mediante su «Caja Nacional de Subsidios Familiares»)

Además de los PREMIOS A LA NATALIDAD y demás SUBSIDIOS FAMILIARES, administra los SEGUROS OBLIGATORIOS de Enfermedades Profesionales, Accidentes del Trabajo, Enfermedad y Vejez e Invalidez, así como los SEGUROS LIBRES de Dote, Pensiones de Vejez, Amortización de Préstamos de finalidad social, Mutualidad de la Previsión y Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de fondos de la Administración local.

Tiene Inspectores de la Ley (los de Trabajo).

Está sujeto a una constante intervención del Estado.

OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

MADRID.....	Sede Central: Miguel Angel. 25.
	Delegación Provincial: Sagasta, 6.
	Agencia n.º 1: Santa Juliana, 11.
	» n.º 2: Doctor Cortezo, 10.
	» n.º 3: Mallorca, 6.
	» n.º 4: Ruiz de Alda, 4, y Vallecas, 1 (Puente de Vallecas).
	» n.º 7: Av. Generalísimo, 64 (Carabanchel Bajo).
	» n.º 8: Meléndez Valdés, 75.

DELEGACIONES PROVINCIALES

ALAVA.—Eduardo Dato, 36, en VITORIA.	MELILLA.—Ejército Español, 14.
ALBACETE.—Isaac Peral, 5.	MURCIA.—Andrés Baquero, 8 duplicado.
ALICANTE.—San Fernando, 46.	NAVARRA.—Avenida del General Franco, 10, en PAMPLONA.
ALMERIA.—P. del Generalísimo, 64.	ORENSE.—Av. Curros Enríquez, 24.
AVILA.—Avenida de Portugal, 2.	OVIEDO.—Plaza de Galicia, 1 y 2.
BADAJOS.—Muñoz Torrero, 21.	PALENCIA.—Valentín Calderón, 2.
BARCELONA.—Junqueras, 2.	PALMA DE MALLORCA.—Plaza de Weyler, 7 y 8.
BURGOS.—General Sanjurjo, 16.	PONTEVEDRA.—Avenida de García Barbón, 51, en VIGO.
CACERES.—Calle del General Ezponza, 2.	SALAMANCA.—Plaza de los Bandos, 8.
CADIZ.—Plaza de Vargas Ponce, 2.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ruiz de Padrón, 2.
CASTELLON.—Colón, 18 y 20.	SANTANDER.—Plazuela del Príncipe, 11.
CEUTA.—Espino, 15.	SEGOVIA.—Plaza de la Reina Doña Juana, 4.
CIUDAD REAL.—Plaza de Cervantes, 22.	SEVILLA.—Reyes Católicos, 21.
CORDOBA.—Gondomar, 12.	SORIA.—Fueros de Soria, 3.
CORUÑA.—Juan Flórez, 75.	TANGER.—Plaza de España, 6.
CUENCA.—Doctor Chirino, 5.	TARRAGONA.—Rambla del Generalísimo, 38.
GERONA.—Avenida de Jaime I, 28.	TERUEL.—Ronda 18 de Julio, 7.
GRANADA.—Gran Vía de Colón, 27.	TETUAN.—Gorgues, 1.
GUADALAJARA.—Miguel Fluítters, 30.	TOLEDO.—Sillería, 6.
GUIPUZCOA.—Plaza de Guipúzcoa, 15 y 16, en SAN SEBASTIÁN.	VALENCIA.—Avenida del Marqués de Sotelo, 8 y 10.
HUELVA.—General Mola, 38.	VALLADOLID.—Gamazo, 3 y 5.
HUESCA.—Avenida del General Franco, 2.	VIZCAYA.—Gran Vía de López de Haro, 62, en BILBAO.
JAEN.—Av. Generalísimo, 9 y 11.	ZAMORA.—Balborraz, 68.
LAS PALMAS.—Avenida del General Franco, 46.	ZARAGOZA.—Costa, 1.
LEON.—Dámaso Merino, 3.	
LERIDA.—Av. Generalísimo, 42 y 44.	
LOGROÑO.—Sagasta, 4.	
LUGO.—Quiroga Ballesteros, 2 y 4.	
MALAGA.—Avenida del Generalísimo Franco, 18.	

Sig.: INP 00807
 Tit.: Premios a la natalidad
 Aut.: Instituto Nacional de Previsión
 Cód.: 1055687



GADORA NUM. 43

ONAL DE PREVISION
 TERIOR Y CULTURAL

(6.º EDICION)